



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARIA

Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"
Repositorio Institucional

La gestión ambiental municipal: indicadores, evaluación y seguimiento

Año
2016

Autor
Emaides, Ana

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Emaides, A., Salerno, L., Rodríguez, G., Balussi, J. y Paredes, D. (2016). *La gestión ambiental municipal: indicadores, evaluación y seguimiento*. Villa María: Universidad Nacional de Villa María



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

IIJORNADAS DE DESARROLLO LOCAL REGIONAL

MESA 4: PONENCIA: **La gestión ambiental municipal: indicadores, evaluación y seguimiento**

Primer autor: Dra ANA EMAIDES (UNVM_UNC); Segundo autor: Esp. Ma LILIANA SALERNO (UNVM_UNC); Tercer autor: Prof. GRACIELA RODRIGUEZ (UNVM_UNC); Cuarto autor: Mag. JUAN BALUSSI (UNVM_UNC); Quinto autor: Mag. DANIELA PAREDES (UNC)

Plabras claves: desarrollo sustentable; gestión ambiental; indicadores de desarrollo.

I. INTRODUCCION

La presente investigación, realizada en el año 2010, estuvo enmarcada en el Programa de Desarrollo Sustentable en la Región Centro. En AL las ciudades se han caracterizado por procesos de crecimiento y expansión económica, simultáneamente con procesos de deterioro de la calidad de vida en referencia a indicadores de pobreza y precariedad urbana. Esta "doble cara" de las ciudades, pero especialmente **la pobreza, la desigualdad y asimetrías en el acceso a los beneficios del desarrollo**, son sin duda el mayor y prioritario desafío para lograr que la dinámica de las ciudades pueda alcanzar sostenibilidad en materia social, ambiental y económica.

Es decir, llevar a cabo los esfuerzos necesarios para integrar objetivos económicos, sociales y ambientales, como propone el modelo de desarrollo sostenible y aprovechar, en la medida de lo posible, las oportunidades relacionadas con la aparición de nuevos mercados ambientales.

Para lograr un cambio sustancial el objetivo debe centrarse en *fortalecer la capacidad de los gestores municipales para la formulación y gestión de las políticas de desarrollo sostenible y programas de reducción de la pobreza urbana a nivel local*. Para ello, es necesario **un adecuado diagnóstico de la problemática ambiental y de las condiciones previas necesarias para impulsar políticas de desarrollo sostenible**. Es, en ese espacio que los centros académicos de la región deben acercar estudios que proporcionen herramientas para alcanzar estos objetivos.

En este marco es que nos propusimos en el año 2010, los siguientes objetivos de investigación:

- 1) Indagar acerca de la existencia y de sus contenidos y características de programas formales de la educación ambiental en la enseñanza primaria
- 2) Indagar acerca de la tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria y su evolución y de la tasa de egreso de la educación general básica y su evolución.
- 3) Indagar acerca de la participación de representantes de Villa María, en consejos nacionales de desarrollo sostenible y de la evolución de la participación del Gasto social en el PBI de Villa María
- 4) Indagar acerca de la evolución de la proporción de la población con ingresos inferiores a la paridad del poder adquisitivo y acerca de la evolución de la tasa de crecimiento del número de pobres

En proyectos anteriores se había descripto y sistematizado la legislación de gestión ambiental vigente en el municipio y en la ciudad de Córdoba y se había realizado un estudio de las

industrias radicadas en la ciudad de Villa y sus alrededores que, para la Secretaría de Comercio de la Provincia de Córdoba, eran consideradas de Alto Impacto Ambiental y por ende sujetas a la legislación correspondiente. De las mismas se indaga acerca de si habían realizado el estudio de impacto al instalarse, si realizaban eco-auditorías ambientales, si estaban informadas de la legislación y si el Municipio las auditaba.

La idea era que estos estudios pretendían ser la base para realizar un seguimiento año a año de la evolución de los indicadores y de ese modo, la Gestión Ambiental continuar en la línea trazada o hacer los cambios necesarios.

LOS INDICADORES DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Armonía entre ambiente y desarrollo.

Con pobreza no hay armonía ambiental

Es importante aclarar de qué hablamos cuando hablamos de Desarrollo Sustentable. En ese sentido primero explicaremos qué entendemos por desarrollo. Para ello, se debe diferenciar entre la “definición implícita en el paradigma dominante y el verdadero sentido del concepto de desarrollo” (Merenson, 2001). La esencia misma del paradigma dominante es la permanente búsqueda de metas materiales; es eso lo que se ha dado en llamar “desarrollo”, un proceso de transformación de la sociedad, que en la definición de Osvaldo Sunkel, se caracteriza por una expansión de la capacidad productiva, la elevación de los promedios de productividad por trabajador y de ingresos por persona, cambios en la estructura de clases y grupos y en la organización social, transformaciones culturales y de valores, y cambios en las estructuras políticas y de poder, todo lo cual conduce a una elevación de los niveles medios de vida.

El objetivo final del desarrollo debería ser la mejora general de la calidad de vida de las personas y en tal sentido se podría definir como la expansión de opciones o alternativas respecto a un mejoramiento equitativo y sostenible de la calidad de vida humana.

En principio, la sustentabilidad requiere de amplitud en el sentido sectorial, ya que todos los grupos sociales y sectores económicos deben participar y beneficiarse del proceso de desarrollo. Luego, la sustentabilidad requiere de amplitud en sentido geográfico, ya que la participación y los beneficios del desarrollo no deben estar dirigidos a regiones específicas de un país, sino que debe involucrar e incluir a todas las regiones. Además, la sustentabilidad requiere amplitud en lo temporal, ya que busca el bienestar, tanto de las presentes como de las futuras generaciones.

En síntesis, el desarrollo sustentable es un desarrollo holístico y ello implica que debe considerar las seis dimensiones del bienestar humano: la social; la económica; la ecológica; la política; la cultural y la espiritual.

El reconocimiento de que los patrones de producción y consumo habían alcanzado niveles insostenibles llevó a la convocatoria a la Conferencia de Río en el año 1992. Años más tarde, durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se evaluó el avance en los compromisos adoptados en Río 92 y se trazaron nuevas metas. En este marco, se lanzó la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC), que refleja las singularidades, visiones y metas de la región, teniendo en cuenta ante todo la vigencia del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas de los estados.

En Argentina, entre las líneas de acción de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable puesta de manifiesto en la **Agenda Ambiental Nacional 2004**, se encuentran la construcción de Indicadores de Desarrollo Sostenible (IDS) y la Construcción de Estadísticas Ambientales. En consonancia con ello, en nuestro país, se conformó en el ámbito de la Unidad Secretario de la SAyDS, el Área de Indicadores de Desarrollo Sostenible y Estadísticas Ambientales.

Los indicadores de aplicación y cumplimiento de la normativa ambiental han cobrado envergadura en los últimos tiempos. Estos indicadores, también llamados de desempeño de la gestión ambiental, permiten dar seguimiento y monitoreo a las normas ambientales vinculadas al estado de recursos y regulaciones de la actividad productiva. Los indicadores son importantes para el uso sostenible y el manejo de los recursos ambientales ya que pueden orientar la formulación de políticas al proporcionar una valiosa información acerca del estado actual de los recursos a evaluar y de la intensidad y la dirección de los posibles cambios, subrayando además, los temas prioritarios

En el marco de este proceso, Argentina ha construido numerosos indicadores generados por los distintos organismos del Estado Nacional y de los Estados Provinciales.

Nosotros entendemos que, poder contar con un sistema de indicadores sobre el estado y tendencias del desarrollo sostenible en el país, aplicables a distintos niveles y escalas, **debe constituirse en elemento esencial para la generación y comunicación de políticas públicas.**

En este trabajo se propuso *evaluar parte de la realidad institucional ambiental, en la Ciudad de Villa María* para identificar los problemas y sus posibles instancias superadoras. Por ello se seleccionaron algunos de los indicadores de Desarrollo Sostenible construidos por el Área de Indicadores de Desarrollo Sostenible y Estadísticas Ambientales.

Como decíamos antes, el trabajo pretendía dejar sentados lineamientos para el establecimiento de una **red consultiva** para garantizar que los resultados se empleen y que la iniciativa sea sostenible. Ello será posible porque permitirá disponer de una herramienta que facilite las políticas de acción en materia ambiental y el seguimiento de los indicadores que permita mejorar el manejo del medio ambiente a nivel local. Es de esperar que este análisis lleve al diseño de un

programa de acción local y regional adecuado a las circunstancias del país, teniendo en cuenta la relación entre el cumplimiento de la normativa, la situación actual del medio ambiente, la cultura y la participación ciudadana

Como dijimos, el trabajo está enmarcado en el Programa “La problemática del desarrollo sustentable en la Región Centro”. Es ese marco, nuestro interés es poder definir lineamientos que ayuden a fortalecer la capacidad institucional de **los municipios de la región en materia de formulación, gestión y comunicación de políticas, programas y proyectos de sostenibilidad urbana a nivel local** ya sea generando espacios para la discusión y el diseño de lineamientos de Políticas Públicas locales para el Desarrollo Sostenible y contribuyendo a crear **mecanismos de comunicación** destinados a los actores locales para acceder a la información de las Negociaciones Internacionales, Tratados y Acuerdos Ambientales.

INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE: Porcentaje de la población que vive por debajo de la línea de pobreza y Porcentaje de la población que vive bajo la línea de indigencia

El porcentaje de población bajo la línea de pobreza, es un indicador que refleja la proporción de personas en hogares cuyos ingresos no alcanzan para satisfacer un conjunto de necesidades básicas alimentarias y de servicios determinadas a partir de una canasta básica de bienes y servicios.

La relevancia del Indicador para el Desarrollo Sostenible esta dada por el hecho de que la medición de los niveles de pobreza reviste gran importancia para evaluar el desarrollo sostenible. La relevancia de este Indicador para el Desarrollo Sostenible está dada en que la medición del porcentaje de la población con ingresos por debajo de la línea de indigencia, es de importancia ya que abarca a la población con ingresos que no alcanzan a cubrir las necesidades mínimas estipuladas de subsistencia. Erradicar la indigencia es una meta para alcanzar un desarrollo que abarque a toda la población.

INDICADORES DE DESARROLLO SUSTENIBLE: tasa de egreso por nivel educativo y tasa de Abandono de Nivel Primario

El indicador para el desarrollo Sustentable, tasa de egreso por nivel educativo, es el porcentaje de una cohorte de alumnos matriculados en el primer grado/año de estudio de un ciclo o nivel de enseñanza en un año escolar dado, que alcanzará el último grado/año del ciclo/nivel. A partir de la sanción de la Ley Nacional de Educación, los niveles educativos son Inicial, Primario, Secundario (que se divide en ciclo básico y ciclo orientado) y nivel Superior. El indicador se presenta para los niveles primario y secundario (con su apertura en ciclos).

La relevancia del Indicador para el Desarrollo Sustentable está fundamentada en que la adquisición de conocimientos básicos y la formación de habilidades cognitivas son aspectos que se esperan lograr con la enseñanza básica. Son además condiciones indispensables para que los niños tengan capacidad de procesar la información, seleccionar lo relevante y continuar aprendiendo. Además, la educación es uno de los ejes centrales para alcanzar el desarrollo sostenible.

Este indicador proporciona una estimación del porcentaje de niños que comienza el primer grado de cada nivel y egresa del mismo. De hecho y como una limitación, este indicador es una estimación, ya que se realiza por el método de reconstrucción de cohortes de grupos de estudiantes (que emplean las tasas de promoción, repitencia y abandono). El Indicador tasa de Abandono de Nivel Primario, mide el porcentaje de alumnos de un nivel que no se matriculan en el año lectivo siguiente.

La relevancia del Indicador para el Desarrollo Sostenible es que la permanencia de los niños en el sistema educativo es una condición esencial para lograr una equidad en la distribución del capital social y cultural, indispensable al bienestar humano y la implementación de un desarrollo sostenible. Nos proporciona una estimación del porcentaje de niños de nivel primario que abandonan el sistema educativo en una año determinado.

INDICADOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE: existencia de programas formales de educación ambiental en la enseñanza primaria

En base a la Meta ILAC 6.1 de Educación ambiental se propuso: *Mejorar y fortalecer la incorporación de la dimensión ambiental en la educación formal y no formal, en la economía y en la sociedad.* El indicador seleccionado, es la existencia de programas formales de educación ambiental en la enseñanza primaria. En este caso, el objetivo del presente trabajo consistió en: Indagar acerca de la existencia y de sus contenidos y características de programas formales de la educación ambiental en la enseñanza primaria

III. DESARROLLO DEL INDICADOR POBREZA E INDIGENCIA

Panorama de la pobreza e indigencia de la Argentina del Siglo XXI

Un informe del PNUD de fines del **2002**, daba cuenta de que en la Argentina la brecha entre el 20% de los ingresos más bajos y el 20% de los ingresos mas altos se había duplicado en los últimos 7 años. Un informe del BID de marzo del **2003** afirmaba que el 40% de los argentinos vivía con menos de un dólar diario, límite que para el BID necesita el nivel de indigencia. Más de un 60% ganaba menos de dos dólares diarios, que para el BID traza el umbral de la pobreza. Según el INDEC para octubre del **2002** un 57,7% eran pobres.

Para agosto **del 2003**, el en ese entonces Director de la oficina local de la CEPAL, Dr. Gerchunoff, explicaba: *“Lamentablemente el gran problema de economías como la argentina es que tienen épocas de expansión que no generan derrame y que son aprovechadas por los que tienen mayores ingresos. Luego se vienen las crisis, que siempre las pagan los mas pobres”*. **Se requiere un crecimiento sostenible**. En el año **2003**, el universo de quienes percibían ingresos crecía, pero del lado de los deciles que agrupaban a los menos pudientes y se calculaba que un 45,1% de los asalariados no tenía aportes jubilatorios, contra el 38,4% de octubre del 2001, sin contar el mas elevado nivel de informalidad y cuentapropismo. Un avance de la economía en negro.

Un análisis de la CEPAL de marzo del **2006** afirmaba que los más ricos en la Argentina tienen muchas similitudes con los de mayor fortuna en Europa. En cambio, el 20% mas pobre, esta por debajo de los mas pobres de Costa Rica y Albania

Para diciembre del **2007**, la nueva presidencia recibía una Argentina en mejores condiciones. El analfabetismo se ubicaba en un 2,1%, contra un 2,8% en el 2001. Para este año solo cinco de cada 10 alumnos no termina el colegio secundario. El desempleo esta en un dígito, 8,1%. Este mismo año la inflación era del 10%. La esperanza de vida 74,8 y el PBI per capita de 14.280

En cuanto a la Distribución del Ingreso, el 10% mas rico ganaba 30 veces lo que gana el 10% mas pobre, a pesar de que **entre el 2003 y el 2007 el PBI creció un 51,1%**.

En junio de **2008** el Instituto Nacional de Estadística y Censos -INDEC- de la República Argentina publicó un **“controvertido”** informe sobre la cantidad de personas que, en el mencionado país, viven en la pobreza e indigencia. Según informó el INDEC, mientras que en el primer semestre del año 2007 el 23,4% del total de la población argentina era pobre y el 8,2% era indigente, en la actualidad el 20,6% de los argentinos viven en situación de pobreza y el 5,9% en la indigencia.

En discrepancia con estos datos, por un lado, el Observatorio de la Deuda Social Argentina (perteneciente a la Universidad Católica Argentina) publicó un estudio de acuerdo al cual hacia fines del año 2007 -aproximadamente- el 30% de la población argentina vivía en situación de pobreza; y, por otro lado, según afirmaba el economista argentino Tomás Raffo, quién pertenecía a la Central de Trabajadores Argentinos, *“el verdadero número de pobres se acerca a los 13 millones (lo cual representa el 32,9 % de la población argentina) y la indigencia a casi 5 millones (es decir el 12,7% de la totalidad de argentinos)”*. Así mismo, y también en desacuerdo con la información dada a conocer por el INDEC, el en ese entonces presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, Monseñor Jorge Casaretto, sostenía *“nuestra percepción es que en estos momentos está aumentando la pobreza. En nuestras Cáritas parroquiales la gente pide más alimentos que antes”*; y, por su parte, el Obispo de La Rioja, Monseñor Roberto Rodríguez, afirmó *“como la deuda social*

no sólo mide el ingreso económico sino también la posibilidad de educación, de acceso a la salud y al trabajo, la suma de todas esas variables, no coincidiría con el INDEC".

EL INDICADOR DE POBREZA E INDIGENCIA PARA LA CIUDAD DE VILLA MARIA. SU EVOLUCIÓN.

En la publicación de la UNVM de noviembre del **2002** “La situación del desarrollo humano en el aglomerado Gran Villa María”, se daban los siguientes datos:

- el índice de necesidades básicas satisfechas para el aglomerado Gran Villa María en julio del 2002 fue de: 0,691 (el valor mínimo es 50% y máximo 95%)

El ingreso real per cápita de la Región era de 1571 dólares anuales, por debajo del mínimo sugerido por Naciones Unidas para esa fecha

- el índice de matriculación combinada primaria, secundaria, terciaria era de 0, 747 (valor máximo 100%)

De la investigación “*Mecanismos de soportabilidad social y dispositivos de regulación de las sensaciones desde los sujetos involucrados en acciones colectivas*”, realizada por el Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de Villa María, se llevo adelante una recopilación de la información estadística disponible con el objetivo de mapear los niveles de pobreza y necesidad básicas insatisfechas de la ciudad de Villa María en el período de estudio (2001-2007), podemos extraer datos de la situación de estos indicadores.

En un trabajo elaborado por el Centro Estadístico del Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María (CESICS), denominado “La Situación Social de los Hogares de Villa María”. Se realizó un relevamiento en agosto de 2002.

De este trabajo es posible obtener una aproximación de la pobreza e indigencia por ingresos de la ciudad de Villa María para el año **2002**.

Haciendo una rápida lectura del mismo, se evidencia una fuerte presencia de hogares en situación de pobreza por ingresos, a la que debe sumarse un grupo también importante de hogares que no llegan a cubrir los requerimientos nutricionales mínimos de sus miembros.

Por otro lado el Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba (CPCE), calcula desde el mes de octubre de **2006** la *Canasta Alimenticia Nutricional* (CAN) y la *Canasta Total* para los principales centros urbanos de la provincia de Córdoba¹¹. Dicho estudio tiene como objetivo principal analizar “cómo afecta el alza de los precios al gasto que realizan las familias de clase media de las ciudades seleccionadas, en la adquisición de una canasta de alimentos y bebidas”. Así, toma en cuenta la variación de los precios en ochenta productos de acuerdo a un patrón de consumo de clase media de la provincia de Córdoba. Esto implica una

variación en tipo y número de productos que se tienen en cuenta para calcular CAN, a diferencia de los tenidos en cuenta por el INDEC para la estimación de la CBA, basada en patrones de consumo de sectores populares.

Ahora bien teniendo en cuenta los valores de ambas canastas, el costo de la CAN en mes de octubre de **2006** para la ciudad de Villa María se ubicó en los \$240,94 para un adulto equivalente¹², en tanto que para el INDEC el mismo mes, la CBA costó \$127,88; es decir casi un 47% menos. Esta diferencia entre ambas canastas, su ubicó en el mes de septiembre de **2008** en el orden del 67%, costando \$142,51 la CBA calculada por el INDEC y \$429,18 la CAN para el adulto equivalente.

Así mismo, mientras que para el INDEC la variación interanual de la CBA –tomando como base octubre de 2006– fue para octubre de 2008 de apenas un 11,9%; mientras que el que la CAN se incrementó un 71,3% entre octubre de 2006 y el mismo mes de 2008.

Más allá de las notables diferencias para registrar el aumento del costo de vida entre ambos indicadores, es posible advertir el marcado incremento en los valores para un período de tiempo relativamente corto. Así mismo, y centrando la atención en la CAN el incremento del 67% en el valor de la misma en tan solo 2 años, indica – cuando menos – **un espectacular aumento de la población que no llega a cubrir el valor de la canasta para la clase media propuesta por el CPCE.**

Este dato resulta por demás interesante si se tiene en cuenta que la AAM – responsable del diseño metodológico del NSE utilizado por el Centro Estadístico de la UNVM– modificó la forma en que se construía este indicador desde 1996 porque el mismo no registraba el aumento que había experimentado la población del sector marginal hacia el año 2002 (AAM, 2006).

DESARROLLO DEL INDICADOR: Existencia de programas formales de educación ambiental en la enseñanza primaria

Si bien la Ley Nacional de Educación, reconoce la necesidad de la Educación Ambiental aún mantiene prácticamente inmodificada esta mirada básicamente desarrollista, tecnológicamente optimista que apuesta al crecimiento económico como formula de mejoramiento tanto de las condiciones ambientales, como del bienestar y la calidad de vida. Una postura que lejos de considerar y enfocar críticamente los riesgos derivados de los procesos tecnológicos, simplemente propone acompañarlos, asumiendo la necesidad de prevenir el impacto ambiental. Tampoco propone conceptos que ayuden a estructurar el campo de la Educación Ambiental en el marco de la educación nacional y no propone ubicar la misma en espacios estratégicos de la estructura educativa.

En el nuevo paradigma se invierte la relación entre las partes y el todo. Las propiedades de las partes solo pueden ser entendidas desde la dinámica del conjunto. En definitiva, no existen en modo alguno **partes**. Lo que llamamos parte es simplemente una pauta en una “red inseparable de relaciones”

Los problemas son sistémicos, no pueden ser entendidos aisladamente. Es decir que están interconectados y son interdependientes. Son distintas facetas de una misma crisis, que es en gran parte una crisis de percepción. Para la misma hay que buscar soluciones sostenibles (perdurables).

Sin embargo, en los materiales impresos que se envían desde la Nación y la Provincia a las Instituciones escolares, pudimos indagar que se dice y que se propone acerca de la Educación Ambiental en las instituciones escolares.

En una primera revisión encontramos lo siguiente:

- En el libro: **Propuesta curricular Nivel Primario 1º y 2º ciclo EGB.**

- En los Contenidos Actitudinales se habla de *“disposición favorable hacia la indagación y la búsqueda de respuestas de problemas del ambiente”*
- En los contenidos conceptuales y procedimentales de la educación tecnológica se menciona: *impacto ambiental* de las actividades de obtención de materia primas y de producción, transporte y distribución y *relevamiento de los aspectos positivos y negativos de la tecnología en el ambiente*

- En el libro: **Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (nap), correspondiente al primer ciclo EGB/ Nivel Primario.**

- En Ciencias Naturales para Tercer Año se mencionan entre otros objetivos el de promover: “La actitud de curiosidad y el hábito de hacerse preguntas y anticipar repuestas... las características y los cambios del ambiente...”
- En el Libro de: **Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (nap) de las Ciencias Naturales,**
 - Se menciona como objetivo prioritario: *“El reconocimiento del hombre como agente modificador del ambiente y de su importancia en su preservación”*
 - En la propuesta de contenidos se pregunta: *¿Cómo puede afectar el ser humano las relaciones tróficas del medio ambiente?*
 - Se proponen además como contenidos *el análisis acerca del uso de energías alternativas a los hidrocarburos y su relación con el impacto ambiental. Este análisis lo presentan con preguntas como; ¿Si todos los habitantes del planeta avanzaran hacia niveles de consumo como los Estados Unidos?*
 - Se propone el conocimiento *acerca de la atmósfera y la contaminación atmosférica para hablar así del calentamiento global como su principal efecto*

Además la Ley de Educación de la Provincia de Córdoba, en su artículo 29, inc. f, específicamente dice:

- **“La educación primaria contribuirá decisivamente a la formación integral y asistencia del alumno, creando condiciones favorables para su activa integración familiar y socio-cultural y el desarrollo de los siguientes aprendizajes fundamentales”:**

- a) *Las competencias básicas para su autoeducación, enfatizando la participación reflexiva, crítica y responsable y la capacidad creativa y comprensiva del educando.*
- b) *Los aprendizajes instrumentales relativos a la lecto-escritura, la matemática, la comunicación en sus diferentes formas y la educación física, la educación estética y la introducción al manejo de los medios simbólicos de expresión.*
- c) *La comprensión y recreación de los conocimientos científicos y tecnológicos básicos y relevantes.*
- d) *La comprensión y el conocimiento de los procesos históricos y sociales y sus relaciones con la identidad regional, nacional y universal.*
- e) *El desarrollo de actitudes para la convivencia democrática y solidaria y el fortalecimiento del sentido de pertenencia regional y nacional, con apertura a la comprensión y solidaridad entre los pueblos.*
- f) *La educación para la salud y **la valoración y conservación del medio ambiente** y el uso creativo del tiempo libre.*

Acabamos de describir que la Educación ambiental forma parte de los contenidos curriculares y de una ley de educación. Sin embargo antes, eso no había ocurrido. La Educación ambiental comenzó a ser incluida, en Argentina, en diferente forma y con distinto énfasis, desde la reforma constitucional de 1994 en las leyes que regulan el manejo del ambiente, pero no en las de educación. La anterior ley federal de educación solo abrió espacios para la incorporación de contenidos mas actualizados sobre algunos temas y aspectos del impacto ambiental de los procesos tecnológicos y algún acercamiento de los enfoques científicos sobre el ambiente mas centrados en el aprovechamiento de los recursos naturales que en la defensa del patrimonio ambiental, y prevaleciendo una mirada todavía muy sesgada desde las ciencias naturales, con escasa participación de enfoques sociales.

De las entrevistas realizadas a directivos de las instituciones escolares y las **encuestas** realizadas a personal docente, maestros y profesores hemos podido analizar que la educación ambiental se trabaja desde distintas áreas,

SISTEMATIZACION DE ENTREVISTAS Y ENCUESTAS: Observaciones y conclusiones

Los contenidos de la ENTREVISTA A DIRECTORES NIVEL PRIMARIO Y EGB, tenían previsto algunas propuestas, pero como se realizaron personalmente hay algunas entrevistas más ricas en sus respuestas que otras.

De la pregunta acerca de que si la educación ambiental ¿es parte de los contenidos que se le enseña a los alumnos? , obtuvimos un 100% de respuestas afirmativas, aunque algunos comentarios

que indicaban ciertas dudas sobre el tema. Esto queda más claro cuando se pregunta el tiempo o que la educación ambiental se ha incorporado a la currícula básica de aprendizaje pues en cinco de las entrevistas no supieron responder. En el resto, van desde quienes nos dijeron *“Siempre estuvo presente en la currícula, se ha transversalizado en los últimos años, en proyectos específicos, en algunas instituciones”* y *“Si, desde siempre. Esta en los contenidos curriculares, además se trabaja con contenidos consecutivos en los distintos años. No solo en el nivel inicial sino en todos los niveles. Se trabaja con proyectos institucionales. Este año no se realizaron proyectos”*, hasta quienes nos dieron fechas, desde el 200, hace cinco años, hace cuatro, viene de la Provincia.

Ante la pregunta acerca de si existe algún delineamiento por parte del estado Nacional y Provincial en este tema, la sorpresa es que hubo dios entrevistadas que contestaron que NO. Una de las respuestas, también negativa resulto un poco contradictoria pues dijeron *“NO. No hay delineamientos de cómo trabajar, a veces llegan pero nosotros no nos basamos en ellos. Tenemos criterios institucionales para trabajar los temas.*

De las respuestas positivas, destacamos, las bases curriculares de Córdoba y NAP, **además de Cuadernillo de Educación ambiental como propuesta transversal, y el folleto de prevención de incendios**

Respecto a si la institución cuenta con su propio proyecto sobre el tema, muchas contestaron en forma negativa y solo una respuesta dio cuenta de la existencia, fue el que nos dijo *“La institución cuenta con proyectos institucionales”*. Además nos encontramos con respuestas que confunden los temas de salud, dengue y tabaquismo como cuestiones ambientales, aunque sin duda tienen relación o con campaña para juntar tapitas, limpieza, papel, salidas a la naturaleza

La propuesta del Ministerio de Educación acerca de la educación ambiental es que la misma **se imparta de forma transversal** y no como contenido de una o mas disciplinas. La gran mayoría manifestó que esta como contenido en las Ciencias Naturales, muchas veces también en las Ciencias Sociales, también aparece como proyecto de un grado o un tema, como la quema de basura. En algunos casos el cuadernillo y sus propuestas ha servido para darle transversalidad, pero solo a una actividad. Solo tres entrevistas afirmaron con seguridad que se lo bajaba en forma transversal.

En algunos casos manifestaron tener otras actividades mas allá de las curriculares, como charlas y salidas- viajes con especialistas-.

En cuanto a la actitud de la comunidad educativa, alumnos, maestros, padres, etc. frente a la problemática ambiental, nos encontramos con situaciones muy diferentes, desde quienes nos contestaron que era lo mismo que nada. El compromiso esta pero vemos que después en la realidad desaparece. Hay proyectos que se realizan pero nunca se obtienen respuestas. Se trabaja mucho con

proyectos que tienen muy poco impacto. Hasta respuestas que dan cuenta de que demuestran interés. Los padres son concientizados. Los alumnos al momento de salir a una visita al campo, saben que tienen que llevar una bolsita para tirar los rehuidos, ellos se preocupan e interesan por cuidar el medio ambiente, eso es porque se les crean hábitos desde la institución. Hay mayor preocupación por parte de los alumnos y nuestro afán es que sea multiplicador hacia las familias. La respuesta de una directora en una escuela urbano-marginal sintetiza las razones que muchas veces impiden ese compromiso *“No, no...poco y nada, es muy difícil. A los papas los tenemos con alguna actividad que los invitamos al aula a hacer un dibujo y vienen...pero cuesta un montón..., incluso nos cuesta que el chico mismo cuide a la escuela”*. Lo realmente sorprendente fueron las respuestas acerca de la participación de los organismos municipales y/ o provinciales en relación a este tema. Desde un *“Las autoridades no hacen nada”*, hasta quien contesto, *“El año pasado entregaron plantines”*. Solo una entrevistada respondió que si participan con aportes de materiales y asesoramiento. Nuevamente las respuestas de las directoras de las escuelas mas pobres da cuenta de la realidad

Muy pocas instituciones tienen una actividad integradora respecto a la educación ambiental, los escasos ejemplos son: en los últimos tres a los, laboratorio de control de calidad. Política sobre medio ambiente propia de la institución bajada en todas las materias. Participación en la Feria de Ciencias

Los resultados de las encuestas son por demás contradictorios, a veces coinciden con las conclusiones de las entrevistas en general, a veces ni siquiera coinciden con la entrevista a la directora de la misma institución y muchas veces son diferentes las

DESARROLLO DEL INDICADOR: El gasto Público social en la Ciudad de Villa María y la participación del municipio en la cuestión ambiental

En cuanto a la **participación del Municipio en Consejos y reuniones Ambientales Nacionales y Regionales**, tenemos muy pocas referencias de sus actividades de participación. La Argentina participa del **Consejo regional latinoamericano Consumo y producción sustentable para America Latina y el Caribe. En nuestro país existe el Consejo nacional de desarrollo Sostenible** y los Consejos Regionales.

El 16 de Noviembre de 2006, en Argentina, se llevó a cabo la **VIII Reunión de la Comisión Asesora Nacional del Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación** (CAN). Disponemos si de información acerca de la agenda de actividades propuesta y ejecutada en el propio ejido municipal, entre ellas el proyecto separe en casa. Aparentemente una agenda muy trabajada aunque, por otro lado, las entrevistas y encuestas tomadas en las instituciones escolares de

la Ciudad de Villa María nos indican que, el Municipio no se ocupa o preocupa de la educación ambiental. La Subsecretaria Ambiente y servicios Públicos nos entregó un listado de actividades programadas

El Gasto Social Municipal

Al analizar el gasto público resulta reparar en su doble carácter: la materialización en pagos destinados a adquirir bienes y servicios, retribuir factores o realizar transferencias y la capacidad de ofrecer servicios a los ciudadanos sin que estos realicen desembolsos como contrapartida. Debido a este doble carácter, a partir del gasto público se identifican dos tipos de colectivos: quienes reciben los pagos de gastos y quienes utilizan los bienes y servicios públicos. Queda de ésta manera configurados dos criterios el del flujo monetario, que intenta localizar los receptores de los pagos de gastos y el del colectivo de beneficiarios, que intenta localizar quienes perciben beneficios por usufructuarlo.

El tratamiento del cálculo del gasto público social en el ejido municipal de Villa María implica partir de la clasificación combinada del gasto público jurisdiccional y por finalidad y funciones del gasto. El objeto que persigue la información que presenta esta clasificación es poder apreciar la función principal que estiman darle las jurisdicciones al gasto público. En particular el gasto público social son las acciones inherentes a la prestación de servicios de Educación, cultura, ciencia y técnica; Salud, Agua potable y alcantarillado, Vivienda y urbanismo, Promoción y asistencia social, Previsión social, Trabajo, Otros servicios urbanos.

De dicha clasificación combinada surge una tabla que permite inferir aunque no de la mejor manera el Gasto social.

Información presupuestaria nacional, provincial y municipal

Las fuentes de datos disponibles son los presupuestos de la Municipalidad de Villa María, de la Provincia de Córdoba por ubicación geográfica y el Presupuesto del gobierno Nacional por ubicación geográfica. Este último responde al criterio del flujo monetario

A los efectos de analizar la evolución del Gasto Social en el Municipio de Villa María y dado que la información disponible difiere, en su presentación año a año, metodológicamente se procedió de la siguiente manera:

1. Para los casos en que se dispuso del presupuesto de gastos nominativos, se tuvo en cuenta el rubro *transferencias*, presuponiendo que en el mismo se imputan gastos sociales tales como subsidios, programas de ayuda, planes jefes y jefas, etc.
2. Para los casos en que se dispuso además del discurso del jefe de gobierno Municipal, se tuvo en cuenta las enunciaciones respecto a gastos sociales que fueron consideradas.

3. Para el caso en que se dispuso de un presupuesto con mayor grado de desagregación, se tuvieron en cuenta los rubros específicos relacionados con el gasto social.

V. DESARROLLO DEL INDICADOR. Tasa de matriculación y tasa de egreso por nivel educativo

El Indicador Tasa de egreso por nivel educativo, es el porcentaje de una cohorte de alumnos matriculados en el primer grado/año de estudio de un ciclo o nivel de enseñanza en un año escolar dado, que alcanzará el último grado/año del ciclo/nivel. A partir de la sanción de la Ley Nacional de Educación, los niveles educativos son Inicial, Primario, Secundario (que se divide en ciclo básico y ciclo orientado) y nivel Superior. El indicador se presenta para los niveles primario y secundario (con su apertura en ciclos).

La relevancia del Indicador para el Desarrollo Sostenible se basa en que la adquisición de conocimientos básicos y la formación de habilidades cognitivas son aspectos que se esperan lograr con la enseñanza básica. Son además condiciones indispensables para que los niños tengan capacidad de procesar la información, seleccionar lo relevante y continuar aprendiendo. Además, la educación es uno de los ejes centrales para alcanzar el desarrollo sostenible.

Este indicador es una estimación, ya que se realiza por el método de reconstrucción de cohortes de grupos de estudiantes (que emplean las tasas de promoción, repitencia y abandono). Por otro lado, considera sólo la escolarización en la educación común (es decir, no incluye la educación especial y de adultos).

ALUMNOS EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE VILLA MARIA

Según estadísticas del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, de la Nación, cuya fuente es Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DiNIECE) de la Secretaría de Educación. Respecto a la educación estatal y privada en la Ciudad de Villa María, del total de alumnos en 1º grado, observamos lo siguiente:

Primario y 1º grado, observamos que en jurisdicción privada siempre aumenta el número de alumnos y en jurisdicción estatal, aumenta y luego disminuye

Primario y 6º grado, observamos que en jurisdicción privada primero disminuye notablemente el número de alumnos y luego aumenta pero sin alcanzar el número de 2006 y en jurisdicción estatal aumenta todos los años

En general la Ciudad de Villa María observamos que alrededor de un 60 % de los alumnos están en jurisdicción estatal, para la provincia de Córdoba tenemos la información que sobre un total de 54.543 establecimientos, 3.612 son estatales, casi un 80%.

Según datos proporcionados por la fuente ya citada disponemos de estadísticas de la Provincia de Córdoba que nos permitieron algunas observaciones.

Algunos comentarios

Nuestro interés al momento de realizar este estudio fue diseñar una primer base estadística, por cierto incompleta, que pudiera transformarse en los indicadores de gestión ambiental factibles de poder generar un seguimiento de la evolución de los mismos.

Argentina ha adherido a los indicadores ambientales, la provincia de Córdoba y la ciudad de Villa María, poseían, al momento de realizarse el estudio una de las legislaciones ambientales más avanzadas de la Argentina, solo es cuestión de ponerlas en práctica.

Bibliografía y fuentes consultadas

- Agencia Córdoba Ambiente. Legislaciones ambientales.
- Arenas, Federico. ¿El ordenamiento sustentable del territorio regional?. Los gobiernos regionales ante la necesidad y la realidad. Revista de geografía, Norte Grande, número 030. Pontifica Universidad Católica de Chile. 2003
- Ballesteros Arturo Curiel, Natividad Covarrubias Tovar, coordinadores. EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA
- Boletín Onteaiken N° 6 – Diciembre 2008.El contexto socioeconómico de Villa María tras la crisis de 2001: la importancia de la mirada en la construcción de los indicadores de pobreza. Por Alejandra Peano, Florencia Delgado y Lucas Aimar
- Campaner, G.. La Educación ambiental en el currículo escolar. Un estudio de caso. Tesis de Maestría. Revista de Educación en Biología. ADBiA. 1999
- CESICS (2003) La situación social de los hogares en Villa María. Serie Estudios
- CPCE (2008) Canasta Básica Nutricional. Río Cuarto, Villa María y San Francisco.
- Conclusiones del II Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. Mexico 1997
- Comisión Asesora de Economía. Instituto de Economía. <http://www.cpcecba.org.ar/>
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Agencia Córdoba Ambiente Sociedad del estado y el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.
- Cumbre de Población y Desarrollo. 1994.Cumbre Mundial sobre asentamientos humanos., Hábitat II. 1996.Cumbre Mundial de Medio Ambiente en Johannesburgo. 2004
- Global Governance for Sustainable Development. The Need for Policy Coherence and New Partnerships. Ginebra 2008. Asistí como ponente.
- González Gaudiano, Edgar y Fedro Guillén Rodríguez, coordinadores. Escuela, Universidad Y Educación Ambiental
- Estadísticos y Económicos N° 2. IAPCS- UNVM.
- Merenson, Carlos. Estrategia nacional de desarrollo sustentable. 2001
- 1º Jornada nacional de intercambio de experiencias educativo ambientales. Sec. de Ambiente y desarrollo sustentable. Nov. 2004
- Secretaría de Educación Ciencia y tecnología de la Nación. Estadísticas.
- Trellez Solís Eloísa, César Quiroz, coordinadores. Posición regional sobre las propuestas de Tbilisi frente a la agenda 21
- Página Web Oficial del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC)

